

"En atencion á la aptitud y conocimientos geográficos que posee el ingeniero D. Ignacio Perez Gallardo, actual oficial de la seccion científica del Ministerio de Fomento, tenemos el gusto de postularlo para miembro honorario de dicha Sociedad.—México, 14 de Setiembre de 1865.—Francisco Jimenez.—Antonio Garcia y Cubas.—José Urbano Fonseca."

"Tenemos la honra de presentar á la Sociedad la siguiente proposicion:

"Mientras se reforma el reglamento, no se hará postulacion alguna para miembros de esta Sociedad.—México, Setiembre 14 de 1865.—J. Ignacio Durán.—J. Miguel Arroyo.—Antonio Maria Salonio."

8.º Se tomó en consideracion la postulacion que tiene hecha la Prefectura política del Departamento de Colima, para socios corresponsales, para poder formar con ellas allí la Junta auxiliar en favor de los Sres. D. Carlos Meillon, D. Juan B. Matute, D. Miguel N. Orozco, D. J. Maria Mendoza, D. Santiago Cárdenas y D. José de Landero y Cos.

9.º El que suscribe llamó la atencion de la Sociedad sobre el interesante dato estadístico que contiene el Diario Oficial del día 11, relativo á las observaciones y tabla Pluviométrica, formada y publicada por la direccion de la Escuela Imperial de Minas en la presente estacion de lluvias, manifestando lo conveniente que seria el que quede consignado este dato en el Boletín de la Sociedad.—Se acordó de conformidad pasándolo de preferencia con tal objeto á la Comision de redaccion.

10.º El Sr. Castro, como presidente de la Comision de agricultura, manifestó que tenia casi concluido el dictámen relativo á las Memorias y datos agrícolas, que se le habian pasado para su exámen, á cuya lectura daria principio, si la Sociedad lo disponia ó lo reservaria para hacerlo en otra sesion, cuando lo presentaria concluido. Se dispuso se reservara dicha lectura para la próxima sesion, habiendo terminado la presente con la asistencia de los Sres. vicepresidente, Castillo y Lanzas, Castro, Dr. Durán, Fleury, Garcia y Cubas, Hermosa, Larrainzar (D. Manuel), O'Gorman, Pereda, Rio de la Loza, Rossainski, Salonio, Soto y el secretario perpetuo que suscribe.—J. M. Arroyo.

#### AYUNTAMIENTO DE MEXICO.

En la ciudad de México, hoy miércoles 19 de Setiembre de 1865, se reunieron en la Sala Capitular del Exmo. Ayuntamiento á la una y enos cuarto de la tarde para celebrar Cabildo público ordinario los Sres. Alcalde municipal, Villanueva, Hidalgo y Terán, Labat, Jáuregui, Reyes, Berganzo é Ibarrola.

Leida y aprobada la acta del Cabildo público celebrado el día 15 del actual, se dió cuenta con las siguientes comunicaciones.

Del Ministerio de Fomento en que participa que S. M. el Emperador ha tenido á bien acordar que no há lugar á la solicitud en que los Sres. B. Martín y C.ª solicitaban la concesion de hacer el transporte de carnes para el abasto de la ciudad en carros cubiertos, y en cuyo negocio informó el Exmo. Ayuntamiento mandando copia del expediente relativo. Se mandó acusar recibo y agregarse á sus antecedentes.

De la Prefectura política acompañando un informe del consejo de salubridad, proponiendo las medidas que cree convenientes, á fin de evitar en lo posible que en la próxima estacion del otoño se desarrolle en esta capital la fiebre tifoidea, y pidiendo la opinion de esta corporacion.—Se mandó pasar á una comision especial, compuesta de los Sres. Gomez, Zozaya, Berganzo y Fernandez de Jáuregui.

De la misma insertando otra del Ministerio de Gobernacion, en que participa que el Supremo Gobierno ha tenido á bien acordar que la máquina de hacer tortillas de D. Julian Gonzalez, se considere como molino de trigo para el efecto de las contribuciones que deba pagar.—Se mandó pasar á la comision de Hacienda.

Se dió cuenta con un dictámen del Sr. Ibarrola en el expediente sobre queja que elevó D. Silviano Martinez de haberse tapado una acequia en la calzada de San Antonio, pidiendo se remedie este mal por los perjuicios que le resultan. El dictámen dice así:

"Puesto que segun el informe del Sr. Director de Obras públicas, la zanja en cuestion era de servicio público y fué indebidamente obstruida por el Sr. Barateig, someto á la aprobacion de V. E. la siguiente proposicion:

"Unica. Prevengase al Sr. Barateig que en el término de quince dias restablezca á su costa, en el estado que tenia anteriormente la zanja pública que obstruyó, apercibido de que si no lo verifica se le impondrá una multa y se hará á su costa."—Puesto á discusion con dispensa de trámites quedó aprobado.

No habiendo otra cosa con que dar cuenta, se levantó la sesion á la una y cinco minutos de la tarde. No asistieron los Sres. Cañas, Rincon y Rascon con licencia; y sin aviso los Sres. Gomez, Cervantes y Barreiro.

Es copia. México, Setiembre 26 de 1865.—El Secretario general del Exmo. Ayuntamiento, J. T. Dávalos.

En la ciudad de México, hoy viernes 22 de Setiembre de 1865, se reunieron en la Sala Capitular del Exmo. Ayuntamiento, á las doce y treinta y cinco minutos, para celebrar Cabildo público ordinario, los Sres. Alcalde municipal, Hidalgo y Terán, Gomez, Labat, Ibarrola, Reyes, Hope y Fernandez de Jáuregui.

Leida y aprobada la acta del Cabildo público, celebrado el día 19 del actual, se dió cuenta con las siguientes comunicaciones:

De la Prefectura política, insertando una del Ministerio de Gobernacion que á la letra dice:

"Impuesto el Gobierno de S. M. del informe emitido por el Ayuntamiento de esta Corte, en la solicitud de D. José H. Ramirez, en que pide que el público no haga uso del agua que ha comprado para la casa número 28 de la calle de la Merced, ha tenido á bien disponer que por gracia especial se exima al Sr. Ramirez de la servidumbre de que se trata, previniéndole á la vez que no se apruebe el acuerdo de dicha Corporacion, que hace extensiva su exencion á todos los mercedados que la pidan. Lo comunico á V. S. para los fines consiguientes."

Se mandó insertar en la acta y comunicarse á los interesados.

De la misma oficina, en que inserta otra del Ministerio de Fomento, trasladando el informe rendido por el ingeniero D. Manuel Restory, en la solicitud presentada á la Prefectura política por los vecinos de la colonia de Santa María de la Ribera, solicitando se mande tapar con la oportunidad debida, un caño que acaban de descubrir y que es la causa de las inundaciones de la colonia.—Se mandó pasar al Sr. regidor Ibarrola.

Otra en que comunica que el Mayor Polak, comandante en jefe de la seccion austro-belga, pide se libren las órdenes convenientes para que se proceda á la limpia del cuartel de Húsares, situado en la antigua correccion militar (espalda de Palacio).—Se mandó pasar al señor director de obras públicas, para que proceda á mandar hacer la limpia de que se trata.

Del Ministerio de Fomento, en que acompaña una exposicion elevada al Soberano por varios facultativos en medicina, sobre el estado de insalubridad de México y motivos que la ocasionan, y pidiendo el parecer del Exmo. Ayuntamiento.—Se mandó pasar á la Comision de Hacienda.

Del médico de cárceles, D. Francisco Cordero y Hoyos, en que participa haber nombrado 2.º practicante suplente, á D. Antonio Carbajal, y pide su aprobacion.—Quedó aprobado el nombramiento que propone.

De la Comision de alojamientos, en que inserta unas proposiciones hechas en la sesion del día 20 de Julio, por el Sr. comandante de la plaza, Mr. Lepage, y que fueron aprobadas en la misma, así como un decreto de S. M. I., en que aprueba tambien las expresadas resoluciones, disponiendo ademas que en lo de adelante dicha Comision falle sin apelacion sobre las reclamaciones de indemnizacion que hagan los propietarios. Añade que publicado este decreto en el Diario del Imperio y teniendo fuerza de ley, la seccion de ocho al millar queda desde luego bajo la responsabilidad é inspeccion de la Comision de alojamientos.—Se mandó comunicar al jefe de la seccion de ocho al millar.

Del Ministerio de Gobernacion, en que pide se le remita el expediente relativo á la peticion que hizo D. José Inés Salvatierra, de diez y ocho pajas de agua en arrendamiento para establecer una fábrica de hilados en el molino de Belen.

El señor alcalde municipal hizo presente al Cabildo, que supuesto que la orden del Ministerio era tan terminante, creia que debia resolverse el dictámen de la Comision de Hacienda, cuya discusion se habia suspendido. Se mandó dar lectura á las proposiciones con que termina el mencionado dictámen. Concluida su lectura y puestas á discusion, quedaron aprobadas la primera por cinco votos que dieron por la afirmativa, los Sres. Alcalde municipal, Hidalgo y Terán, Gomez, Ibarrola y Reyes, por dos que dieron por la negativa los Sres. Hope y Labat; y la segunda por seis votos que dieron por la afirmativa los mismos señores que en la anterior; más el Sr. Jáuregui, que entró en ese momento votando tambien por la negativa, los mismos Sres. Hope y Labat, que lo hicieron en la anterior.—Se mandó luego contestar al Ministerio con insercion del dictámen que acababa de aprobarse.

En seguida se dió cuenta con el dictámen que emitió la Comision especial, compuesta de los Sres. Gomez, Zozaya, Berganzo y Jáuregui, en el informe dado por el Consejo de salubridad, sobre la manera de evitar en lo posible el desarrollo de la fiebre tifoidea en la próxima estacion del otoño, y cuyo informe fué remitido por la Prefectura política para que el Ayuntamiento diese su opinion. El dictámen concluye con la proposicion siguiente:

El Ayuntamiento aprueba el dictámen del Consejo Superior de salubridad, y agrega que se proceda por quienes corresponda á desazolver y profundizar las zanjas y acequias que puedan servir para dar corriente á las aguas estancadas."

Puesto á discusion, con dispensa de trámites, quedó aprobado.

Con un dictámen de la comision de instruccion pública, en el ocurso sobre permiso que pidió la Sra. Doña Josefa Garcia de Salcedo, para abrir un establecimiento público de educacion y enseñanza para niñas.—En el dictámen se consulta: Que no debe acordarse á la expresada solicitud; sino que debe exigirse á la Sra. Salcedo ó la presentacion del título, en caso de haberse mandado expedir como lo asienta, ó el que se sujete al exámen prevenido por las Ordenanzas y la ley de 31 de Marzo de 1853.

Puesto á discusion, con dispensa de trámites, quedó aprobado sin ella.

Con un informe de la Direccion de obras públicas en el expediente sobre peticion que hizo D. Joaquin Rangel, hijo, para que se le conceda á censo enfiteutico un terreno que está junto á su huerta en el Cacahuatal. El señor Director de obras públicas informa que la superficie es de 1,252 metros 66 centímetros que, valorizados al precio que en dos lugares tiene, resulta el valor de 892 pesos.—Se mandó pasar á la comision de Hacienda.

Se dió cuenta con los siguientes ocurso:

De Doña Guadalupe Matús, en que solicita exámen para obtener el título de profesora de primeras letras.—Se mandó pasar á la comision de instruccion pública.

De D. Tomás A. Bueno en que solicita el pago de 9,750 ps. que le adeuda D. J. Diaz de Leon; pero que es procedente de pan quemistró á las cárceles y presidio para el sustento de los presos.—Se mandó pasar á la comision de hacienda.

De D. José de la Luz Moreno en que solicita dos y media pajas de agua para la casa número 24 de la calle del Hospicio de San Nicolás.—Se mandó pasar á la comision de aguas.

De D. Francisco Chavero, en que solicita que la Fontaneria Mayor coloque las dos tomas de agua que disfrutan las casas número 9 de la calle de las Gallas y 5 del callejon de Puesto Nuevo, de manera que á la primera le toquen dos pajas y á la segunda tres.—Se mandó pasar á la comision de aguas.

De D. Francisco Maria Emanuelle, en que solicita media merced de agua para su plomeria de la calle de Tumbaburros.—El mismo trámite.

No habiendo otra cosa con que dar cuenta, se levantó la sesion pública para entrar á secreta á la una de la tarde. No asistieron los Sres. Cañas, Rincon y Rascon, con licencia; y sin aviso, los Sres. Berganzo, Barreiro, Buck, y Cervantes.

Es copia. México, Setiembre 26 de 1865.—El Secretario general del E. Ayuntamiento, J. T. Dávalos.